

Introducción

1. Recuerde el significado de las siguientes expresiones: Derecho internacional clásico, Derecho internacional actual, Derecho internacional general o consuetudinario, Derecho internacional particular, Tribunal Permanente de Justicia Internacional, Tribunal Internacional de Justicia, Comisión de Derecho Internacional, tratado, competencia exclusiva o jurisdicción exclusiva del Estado, Organización Internacional, Unión Europea, Ciudadanía de la Unión Europea/ciudadano de la Unión, resolución/Declaración de la Asamblea General.

2. Concepto de "derechos humanos" y explicación del mismo.

3. Explique el significado de la expresión "El Derecho internacional de los derechos humanos es un Derecho...de naturaleza convencional..."

Los estudiantes deben consultar la "Selección de textos internacionales sobre derechos humanos", que se incluye en el Manual de la asignatura, y aportar ejemplos de las distintas formas de denominación de los instrumentos convencionales.

4. ¿Porque se afirma que el Derecho internacional convencional de los derechos humanos es un Derecho *relativo*?

5. Las obligaciones asumidas por los Estados al vincularse por los Convenios de derechos humanos no están sujetas a la condición de reciprocidad. Explique el sentido de esta afirmación.

6. El recurso a la fuerza para proteger derechos humanos ¿Resulta conforme con el Derecho internacional? Razone su respuesta sobre la base de las afirmaciones del Tribunal Internacional de Justicia que se reproducen en la página 18 del Manual.

Ejercicio

Los estudiantes deben consultar la "Selección de textos internacionales sobre derechos humanos", que se incluye en el Manual de la asignatura, e identificar dos ejemplos de textos convencionales y dos ejemplos de textos no convencionales ¿Qué reglas de Derecho internacional hay que tener en cuenta para aplicar unos y otros?